

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

##### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

###### EXPOSICION

SEÑOR: La dificultad de acoplar el personal del Ejército (Secciones 4.ª y 13.ª) a las plantillas del presupuesto 1924-25, antes de la revista del mes actual, y la necesidad de que el consiguiente acoplamiento quede hecho en el más breve plazo, pero con las mayores garantías de acierto, aconsejan al Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, de acuerdo con éste, someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 18 de julio de 1924.

SEÑOR

A L. R. P. de V. M.  
ANTONIO MAGAZ Y PERS

###### REAL DECRETO

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,  
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La revista de comisario del presente mes se pasará por los Centros, Cuerpos y dependencias del Ministerio de la Guerra, con arreglo a la organización que actualmente tienen. La del próximo mes de agosto se retrasará hasta el día 20 de dicho mes, en cuya fecha se pasará con arreglo a las plantillas que figuran en el presupuesto vigente (1924-25), incluyendo en ellas las que correspondan a las unidades de reserva que se organicen. Los devengos serán los actualmente reglamentarios, con las modificaciones que establece la real orden de primero del actual.

Artículo segundo. Antes del veinte del próximo mes de agosto, se habrán dictado por el Ministerio de la Guerra las órdenes necesarias para que la revista de dicho mes se verifique ajustada estrictamente a la nueva organización.

Artículo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a este decreto.

Dado en Palacio a diez y ocho de julio de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente Interino del Directorio Militar,  
ANTONIO MAGAZ Y PERS

### REALES ORDENES

#### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, como aclaración al artículo adicional del real decreto de 30 del pasado junio, por el que se reorganiza el Tribunal Supremo, que la baja definitiva de los Generales de los Cuerpos Jurídico militar o de la Armada que sean nombrados magistrados de la Sala de lo Contencioso-administrativo de dicho Tribunal Supremo, se entienda que es en la Sección de actividad de sus Cuerpos, y que dichos Generales pasarán a la situación de primera reserva, si bien no percibirán sueldo alguno con cargo al presupuesto de Guerra o de Marina mientras desempeñen tal destino de magistrados.

Lo que de real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 16 de julio de 1924.

EL MARQUES DE MAGAZ

Señores Subsecretarios de los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

(De la Gaceta)

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

#### Subsecretaría

##### AMORTIZACIONES

Circular. Con arreglo al real decreto de primero de octubre del año anterior (D. O. núm. 219), se dá a la amortización la vacante producida el día 17 del actual, por el pase a situación de primera reserva, del General de división D. Jacobo García Roure, por ser la decimotercera originada directamente en dicha categoría.

18 de julio de 1924

Señor..

##### DESTINOS

Se nombra ayudante de campo de V. E., al teniente coronel de Caballería D. Alejandro Rodríguez González, actualmente disponible en esa región.

18 de julio de 1924

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general del Ejército.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de la segunda división D. Pedro Bazán Esteban, el comandante de Estado Mayor D. Manuel Méndez Queypo de Llano y Prado.

18 de julio de 1924

Señor Capitán general de la primera región.  
Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

**DISTINTIVOS**

Se concede la adición de una barra roja al distintivo de Tercio de Extranjeros que posee el comandante de Infantería D. Luis Valcazar Crespo,

el que lo usará con una barra de oro y dos rojas, pertenecientes a siete años de permanencia en el mismo.

17 de julio de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Circular. Se concede al jefe y oficiales que se relacionan, el uso del distintivo creado por real orden circular de 26 de noviembre último «Diario Oficial» núm. 263, en la forma que se indica.

17 de julio de 1924.

Señor...

Armas	Empleos	NOMBRES	Clase de distintivo	Núm. de barras	Condiciones en que están comprendidos
Infantería...	Capitán .....	D. Emilio Tapis Ferrer.....	Regulares de Infantería ..	1 de oro.....	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
Idem.....	Otro .....	> Juan Rico González.....	Idem.....	3 rojas.....	3. <sup>a</sup>
Idem.....	Otro .....	> Fausto Bañares Gil.....	Mehal-la Jalifiana.....	3 rojas.....	3. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup>
Idem.....	Teniente .....	> Manuel Rodríguez Rivero .....	Regulares de Infantería ..	2 rojas.....	2. <sup>a</sup>
Idem.....	Otro .....	> Martín Elviro Berdeguer.....	Policia Indígena.....	2 rojas.....	5. <sup>a</sup>
Idem.....	Otro .....	> Rafael Castillo Frutos.....	Tercio Extranjeros .....	1 roja.....	1. <sup>a</sup>
Idem.....	Otro (E. R.) .....	> José Martínez Martínez.....	Regulares de Infantería...	3 rojas.....	5. <sup>a</sup>
Caballería...	Comandante.	> Francisco Anchorena Pallarés ..	Regulares de Caballería..	2 rojrs.....	2. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup>
Sanidad Mi.	T. médico...	> Joaquín Sanz Astolfi.....	Policia Indígena.....	3 rojas.....	3. <sup>a</sup>
Veterinario..	Veter.º 1.º ..	> Francisco Hernández Salueña..	Regulares de Caballería..	Idem.....	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>

Se concede la adición de una barra roja al distintivo de Policía Indígena, que posee el capitán de Infantería D. Mohamed Ben Mezian Bel Kasem, el que lo usará con una barra de oro y una roja.

17 de julio de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

**LICENCIAS**

Se concede un mes de licencia por asuntos propios para París y Olorón (Francia) y Zaragoza, al teniente coronel de Caballería D. Federico de Salas River, con destino en este Ministerio.

17 de julio de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.  
Señor Interventor general del Ejército.

**RECOMPENSAS**

El distintivo de Regulares que posee el teniente de Infantería D. José Santiago Molina, será el de Mehal-la Jalifiana, toda vez que ha permanecido más tiempo en estas tropas que en Fuerzas Regulares, el que lo usará con tres barras rojas correspondientes a tres años de permanencia en las mismas.

17 de julio de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Se rectifica la real orden de 18 de junio próximo pasado que concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como prisionero, a D. José Gómez Zaragoza, en el sentido de que el interesado es comandante de Caballería, y no capitán como en dicha real orden se consigna.

17 de julio de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante general de Melilla,

**SUPERNUMERARIOS**

Se desestima instancia del oficial moro de segunda clase Sidi Mohamed Ben Hamed Amar Medani, que solicita el distintivo creado por real orden circular de 26 de noviembre último (D. O. núm. 263), toda vez que éste lo ha sido para premiar la constancia en la permanencia en los cuerpos y unidades especificadas en dicha disposición, y que los oficiales moros vienen obligados precisamente a servir siempre en Fuerzas Indígenas.

17 de julio de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo, a su instancia, el comandante de Estado Mayor, disponible en esa región, D. Manuel Sáinz de Porres, con arreglo a la legislación vigente, quedando adscripto para todos los efectos a esa región.

18 de julio de 1924

Señor Capitán general de la primera región.  
Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho  
DUQUE DE TETUAN

## Estado Mayor Central del Ejército

### CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

**Circular.** Para el desarrollo del «Curso de especialidades médicas» determinadas por real orden circular de 26 de mayo último (D. O. núm. 120) y como ampliación y modificación al real decreto de 28 de abril de 1923 (C. L. núm. 194), se ha resuelto lo siguiente:

**Primero.** Los jefes y oficiales que siguen el primer Curso de las especialidades de Higiene y Cirugía y que, a juicio de sus profesores, hayan demostrado aprovechamiento en los estudios, pasarán a continuar el segundo curso de aquella materia.

**Segundo.** En atención a la escasez de personal y a las crecientes necesidades del servicio queda reducido a un sólo año, con carácter provisional, la enseñanza de las demás especialidades médicas consignadas en el real decreto ya citado; dándolas por terminadas los médicos que han seguido con aprovechamiento sus estudios.

**Tercero.** Por las mismas razones; y también con carácter provisional, se reduce el número de comandantes y capitanes que han de comenzar el próximo curso sus enseñanzas a los siguientes:

Curso de Cirugía, 3.  
Idem de Higiene militar, 2.  
Idem de Oftalmología, 2.  
Idem Otorino-laringología, 2.  
Idem Dermo-venereología, 1.  
Idem de Psiquiatría, 1.

**Cuarto.** Los jefes y oficiales que por haber terminado con aprovechamiento sus estudios reciban el título de especialistas, quedan obligados a servir en activo como médicos militares, durante un minimum de seis años, y en caso de su separación voluntaria del servicio, por cualquier concepto, a devolver cuantos gastos haya ocasionado al Estado de dietas devengadas, material de enseñanza utilizado y viajes por cuenta del Estado; efectuados con motivo de sus estudios para el curso de especialidades seguido.

**Quinto.** Las fechas en que se verificarán las convocatorias, así como todo lo concerniente a extensión y desarrollo de los distintos cursos, se determinará por la sección de Sanidad militar del Ministerio de la Guerra, remitiéndolos para aprobación de los últimos extremos a este Estado Mayor Central.

**Sexto.** Los jefes y oficiales que asistan a los cursos, en concepto de alumnos, serán calificados mensualmente por sus profesores en cuanto a conducta, asistencia, aplicación y aprovechamiento se refiere, y estas calificaciones serán comunicadas sin demora por aquellos al Director del Centro donde la especialidad se siga, sea militar o no, quien a su vez lo trasladará con urgencia a este Estado Mayor Central y a la sección de Sanidad militar del Ministerio de la Guerra. La falta de conducta y de asistencia «buena» en un mes, llevará consigo, desde luego, la separación del curso, quedando incapacitados para concurrir oficialmente a otros cursos, y anotándose esta circunstancia en las hojas de servicios. Igualmente reglas se seguirán en los casos de aplicación y aprovechamiento «regular» durante dos meses y concepción mala en el primer mes. Se considerará para estos efectos como nota mínima de aprobación cinco puntos y la máxima de diez puntos.

**Séptimo.** Los que obtengan diploma de especialistas y se encuentren sin destino como tales, que-

darán obligados a cubrir las vacantes de esas especialidades en la Península, Africa, Baleares y Canarias en concepto forzoso y de moderno a antiguo donde ocurran.

**Octavo.** Para el próximo curso de 1925-26, con la anticipación debida, la sección de Sanidad militar redactará nuevos programas para los cursos y concursos previos para las distintas especialidades médicas.

**Noveno.** Cuando a juicio de los profesores de las distintas especialidades, alguno de los alumnos posea con la misma o mayor extensión todos los conocimientos de la teoría y práctica que se exige en cada curso, se someterá a la aprobación de la superioridad, la constitución del Tribunal de exámen para que ante él y públicamente demuestre su aptitud, quedando, por este procedimiento, reducidos los dos cursos de un año a dos cursos de seis meses para las especialidades de Higiene y Cirugía, y a un curso de seis meses el provisional de un año para los restantes. Serán admitidos para mayor abundamiento en la calificación final de estos cursos extraordinarios, cuantos certificados presenten los alumnos y se refieran exclusivamente a la especialidad que cursan. Demostrada la suficiencia del alumno ante el tribunal de los dos cursos, le será expedido el título de diplomado.

16 de julio de 1924.

Señor...

### DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de teniente coronel de Artillería, que existe en el Estado Mayor Central del Ejército, al de igual empleo y Cuerpo, don Patricio Prieto Llovera, que se halla destinado en la actualidad en la Escuela Central de Tiro.

18 de julio de 1924

Señor General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
DOUGLAS DE TETUAN

### Sección de Infantería

#### APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les correspondan, a los tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), real decreto de 24 de mayo de 1922 (D. O. núm. 115) y real orden de 26 de octubre de 1923.

18 de julio de 1924

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y cuarta regiones y Comandante general de Ceuta,

#### Tenientes

- D. Arturo Jiménez Fernández, de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán.  
 » José Fina de Caralt, del regimiento Asia, 55.  
 » José Florencio Parera, del Servicio de Aviación.  
 » Angel Martínez Grimal, del mismo.  
 » Julio Almansa Díaz, del regimiento Cádiz, 67.

**DESTINOS**

Se confiere el mando de la segunda media brigada de Cazadores de Larache, al coronel de Infantería D. Angel Prast Souza, de la zona de Tenerife.

18 de julio de 1924

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de Canarias, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

**DISPONIBLES**

Queda disponible en esa región el comandante de Infantería D. Julio Belza Hermoso, por haber cesado de ayudante del General D. Jacobo García Roure.

18 de julio de 1924

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

**Sección de Caballería****REVISTA DE COMISARIO**

*Circular.* Los 38 alumnos promovidos al empleo de alférez de Caballería por real orden de 17 del actual (D. O. núm. 160), pasarán la revista de comisario del corriente mes, disponibles en las regiones donde en la actualidad han fijado su residencia.

18 de julio de 1924

Señor...

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

**Sección de Ingenieros****APTOS PARA ASCENSO**

*Circular.* Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, hecha por V. E. a favor de los jefes y oficiales de Ingenieros que figuran en la siguiente relación.

17 de julio de 1924.

Señor..

**Tenientes coroneles**

- D. Salvador Navarero de la Cruz.  
 > Francisco Ibáñez Alonso,  
 > León Sanchiz Pavón.  
 > Justino Alemán Báez.  
 > Martín Acha Lascaray.

**Comandantes**

- D. Eduardo Marquerie y Ruiz Delgado.  
 > Fernando Iñiguez Garrido.

**Capitanes**

- D. Lorenzo Insausti Martínez.  
 > César Jimeno Suñer.

**ASCENSOS**

Se promueve al empleo de alférez de complemento de Ingenieros con la antigüedad de esta fecha, al suboficial de la Comandancia de Larache, acogido al capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, D. Emilio Zapico Alcalá, que ha sido conaptuado apto para el ascenso y reúne las condiciones exigidas en la real orden circular de 21 de octubre de 1921 (D. O. núm. 236), quedando afecto a esa Comandancia general y cuerpo a que pertenece.

17 de julio de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

**BAJAS**

Causa baja en la escala de complemento de Ferrocarriles el alférez D. Rafael Muciano Gil, por haber dejado de pertenecer a la empresa de los ferrocarriles Andaluces, quedando sin valor ni efecto por lo que al mismo respecta, la real orden de 20 de febrero último (D. O. núm. 44), que le concedió dicho empleo.

17 de julio de 1924.

Señores General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Causa baja en la escala de complemento de Ferrocarriles el suboficial D. Rogelio Peña León, por haber dejado de pertenecer a la empresa de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga, quedando sin ningún valor ni efecto, por lo que al mismo respecta, la real orden de 30 de octubre de 1923 (D. O. núm. 242) que le concedió dicho empleo.

17 de julio de 1924.

Señores General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

**MATRIMONIOS**

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Sagrado Corazón de Jesús y de los Dolores Pérez y Vázquez, al teniente de Ingenieros D. José Tiestos Obiedo, con destino en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones,

17 de julio de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Se concede al teniente coronel, comandante y capitán de Ingenieros, D. José Fajardo Verdejo, D. José Cabellos y Díaz de la Guardia y D. Francisco Prats Bonal, con destino en la Comandancia de Gerona, primer batallón de reserva de Servicios Especiales y 4.º regimiento de Zapadores Minado-

res, respectivamente, la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de primero de agosto próximo.

17 de julio de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

## Sección de Justicia y Asuntos generales

### PENSIONES DE CRUCES

Se concede a doña Consuelo Barrios y Ruiz Vidal la transmisión de pensión de cruz de San Fernando, en la cuantía de 2.000 pesetas anuales, que se otorgó a su difunto hijo el capitán de Infantería D. Juan Salafrañca Barrios, abonables por la Intendencia Militar de la primera región, desde el 2 de junio de 1921, sin limitación de edad ni estado, y sin descuento alguno.

18 de julio de 1924

Señor Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

### DEMANDAS CONTENCIOSAS

**Circular.** En el pleito promovido por el guardia alabardero, retirado, D. Florencio Lucas Martín, contra la real orden de 27 de junio del año último (D. O.) número 141), sobre concesión de retiro de comandante, por hallarse en posesión de la cruz de primera clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, en 17 del mes próximo pasado, se ha dictado sentencia absolviendo a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta, declarando firme y subsistente la referida real orden.

17 de julio de 1924.

Señor...

### DESTINOS

Los jefes médicos que se relacionan a continuación pasan a ejercer los cargos que se les señalan ante las Comisiones mixtas de Reclutamiento que también se indican.

17 de julio de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera y cuarta regiones.

Comandante médico, D. Fortunato García Gómez, observador de la de Valencia.

Teniente coronel médico, D. José Mañas Bernabeu, ídem de la de Lérida.

## LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia para Dax (Laudes) Francia, al capitán de ese Cuerpo D. Vicente Moreno Morato, como comprendido en el artículo 81 del reglamento aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

18 de julio de 1924

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Interventor general del Ejército.

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para Tánger, Casablanca y Marrak (Marruecos), al cabo de la Guardia Civil Emilio Rodríguez Moreno.

18 de julio de 1924

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

## Intendencia General Militar

### CONCURSOS

**Circular.** Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Intendencia, oficial de labores en el Establecimiento central de dicho Cuerpo (2.ª sección), debiendo los que deseen tomar parte en él, promover sus instancias en el término de veinte días, a partir de la publicación de este real orden, las que, acompañadas de copias de sus hojas de servicios y de hechos se remitirán a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias respectivas dentro del indicado plazo.

17 de julio de 1924.

Señor...

### REEMPLAZO

Se concede el reemplazo por enfermo a partir de esta fecha, y con residencia en esa región, al capitán de Intendencia, destinado en el Parque de campaña de Lugo, D. Florentino Criado Saenz.

17 de julio de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

### SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en la primera región, al ordenanza de la Agrupación de Conserjes y Ordenanzas de Intendencia, con destino en la General Militar y en la actualidad en uso de licencia por enfermo en Leganés (Madrid), Carlos Aullón González.

17 de julio de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho

DUQUE DE TETUAN

**DISPOSICIONES**

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

**Intendencia General Militar****CONCURSOS**

*Circular.* Se anuncia a concurso la plaza de celador de Edificios militares de Santander, con el haber diario

de tres pesetas y los derechos que otorga el reglamento de 22 de septiembre de 1915 (C. L. núm. 159), debiendo dirigir sus instancias al Intendente militar de la sexta región en el plazo de treinta días, a contar desde esta fecha y acompañando la documentación prevenida, las clases e individuos de tropa del Ejército activo o de reserva que aspiren a ocuparla y reúnan las condiciones reglamentarias.

17 de julio de 1924.

Intendente general,

P. O.

*Babilés Egido*

Señor...

**PARTE NO OFICIAL****Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares**

**SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS**

**Balance del segundo trimestre de 1924**

	En valores del Estado		En metálico	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
<b>DEBE</b>				
Existencia en fin de marzo de 1924 .....	136.000	>	8.952	02
Recaudado por cuotas ordinarias en el trimestre .....	>	>	18.329	75
Idem por id. extraordinarias en el ídem.. ..	>	>	33	00
Idem por otros conceptos .....	>	>	52	80
Recibido por los intereses de los valores depositados en el Banco de España .....	>	>	879	15
<i>Suma el debe</i> .....	136.000	>	28.246	72
<b>H A B E R</b>				
	Pesetas	Cts.		
Pagado a la legatería del socio fallecido D. Joaquín Caba Malcondado.....	2.000	00		
Idem a la de D. Castor Otaño Sarasola .....	2.500	00		
Idem a la de D. Mariano Cea Albiño .....	2.500	00		
Idem a la de D. Rafael Marchena .....	2.500	00	>	>
Idem a la de D. León Zaldivar.....	2.500	00	12.226	25
Gratificación al auxiliar de la Directiva.....	225	00		
Gastos de sellos para la correspondencia y operaciones en el Banco de España .....	1	25		
<i>Existencia en fin de junio de 1924</i> .....			16.020	47

**DETALLE DE LA EXISTENCIA**

En valores nominales del Estado .....	136.000,00	>
En cuenta corriente en el Banco de España .....	>	15.744,96
En metálico, en depositaria .....	>	275,51
<i>Total igual</i> .....	136.000,00	16.020,47
Socios existentes en fin de marzo de 1924 .....	1.091	
Altas .....	3	
<i>Suman</i> .....	1.094	
Bajas por fallecimiento .....	3)	
Idem por falta de pago .....	> 6	
Idem a voluntad propia.....	3)	
<i>Quedan en fin de junio de 1924</i> .....	1.088	

Intervino: El Depositario,  
*José Zambrano*

V.º B.º  
El Presidente,  
P. I.,  
El Vicepresidente,  
*Carlos Ismert*

Madrid, 30 de junio 1924.

El Contador,  
*Feliciano Lozano.*

**Sociedad de Socorros mutuos para clases de 2.ª categoría del Arma de Caballería.**  
Estado de Caja del mes de mayo de 1924.

INGRESOS	IMPORTE — Pesetas	IMPORTE — Pesetas
<i>Capital remanente según balance anterior</i> .....	89.143,45	
<b>Cuerpos que han abonado cuotas de meses anteriores</b>		
Grupo Regulares Ceuta, abril .....	52,23	Depósito Recría y doma 4.ª zona pecuaria.....
Depósito Ganado Larache, ídem.....	11,64	Ídem 7.ª id .....
<i>Suman</i> .....	63,87	Depósito de Sementales 1.ª zona pecuaria .....
<b>Cuerpos que han satisfecho sus cuotas en el mes actual</b>		Ídem 2.ª id.....
Reg. Lanc. Rey y Secretario causas 5.ª región ...	66,27	Ídem 3.ª id.....
Ídem Reina .....	77,26	Ídem 4.ª id.....
Ídem Príncipe .....	69,17	Ídem 5.ª id.....
Ídem Borbón, secret.º causas y 6.º reg. reserva .	67,90	Ídem 6.ª id.....
Ídem Tarnesio y 7.º reg. reserva .....	80,32	Ídem 7.ª id .....
Ídem Vilaviciosa.....	71,77	Ídem 8.ª id.. .....
Ídem España .....	71,29	Mehal-la-Jaliffiana.....
Ídem Sagunto.....	84,08	Secretario causas Melilla.....
Ídem Dragones Santiago .....	77,85	Ídem 1.ª región .....
Ídem Montesa y secretario causas 4.ª región ...	79,80	Ídem 3.ª id .....
Ídem Numancia y 4.º reg. reserva.....	73,83	Cuotas de Picadores .....
Ídem Cazadores Lusitania.....	69,57	1.º reg. de reserva .....
Ídem Almansa.....	78,84	2.º ídem.....
Ídem Alcántara .....	94,54	3.º ídem.....
Ídem Talavera .....	72,47	<i>Suman</i> .....
Ídem Albuera.....	89,13	
Ídem Tetuán .....	70,17	<b>GASTOS</b>
Ídem Castillejos y 5.º reg. reserva.....	71,59	Pagado al Grupo de Fuerzas Regulares
Ídem Húsares de la Princesa.....	73,53	de Alhucemas para compensar la cucta
Ídem Pavía .....	76,20	de auxilio a los herederos del sa-
Ídem Cazadores Alfonso XII .....	73,94	gento fallecido D. Miguel Hernánda,
Ídem Victoria-Eugenia .....	68,55	Martín.....
Ídem Villarrobledo .....	75,98	Por 175 ejemplares de una moción ...
Ídem Alfonso XIII.....	74,64	Por 175 oficios de remisión de la misma
Ídem Galicia.....	75,35	Pagado por suscripción del tercer tri-
Ídem Treviño .....	78,97	mestre al «Diario Oficial».....
Ídem María Cristina .....	80,86	<i>Quedan</i> .....
Ídem Vitoria .....	114,94	
Ídem Taxdir .....	83,15	<b>DEMOSTRACION</b>
Ídem Calatrava.....	61,87	En cje Banco de España. 17.868,60
Grupo Escuadrones Mallorca .....	29,89	En abonarés .....
Ídem Canarias .....	31,87	Metálico en Caja.....
Grupo de Instrucción.....	40,00	En papel del Estado, 4
Escolta Real .....	25,99	por 100 amortizable
Academia de Caballería .....	19,66	(80.000 ptas. nomina-
Grupo Regulares Tetuán.....	52,01	les), según pólizas ...
Ídem Melilla .....	51,83	<i>Igual</i> .....
Ídem Ceuta .....	52,23	
Ídem Larache.....	»	<b>Cuerpos que no han abonado sus cuotas</b>
Ídem Alhucemas.....	48,43	<b>al cerrar este balance</b>
Comisión Central de compra de ganado.....	10,78	Depósito de ganado Melilla, abril y mayo.....
Ministerio de la Guerra .....	7,19	Escuela de Equitación, ídem .....
Escuela Superior de Guerra.....	11,36	Secretario de causas de Melilla, ídem.....
Ídem Central de Tiro .....	24,18	Ídem de la 1.ª región, ídem .....
Ídem Escuela de Equitación.....	»	Grupo regulares de Larache, mayo.....
Depósito de remonta .....	60,02	Mehal-la-Jaliffiana, ídem .....
Ídem ganado Melilla.....	»	
Ídem de Ceuta.....	11,31	<b>Cuerpos de Infantería que no han abonado</b>
Ídem de Larache .....	11,42	<b>las cuotas de sus picadores.</b>
Yeguada de Jerez, 2.ª zona pecuaria.....	20,50	Los números 27, marzo, abril y mayo; 47, 54 y 72,
Ídem de Córdoba, 4.ª ídem.....	18,23	abril y mayo; 24 y 37, mayo.....
Ídem de Smil-el-Má .....	8,34	
Depósito Recría y doma 1.ª zona pecuaria.....	36,85	
Ídem 2.ª id. ....	35,38	

Madrid 31 de mayo de 1924.—El sargento cajero, *Leoncio Clemente*.—Intervine: El sargento, *Martín Lozano*.—El capitán *Francisco de Sousa*.—El comandante, *Martín Martín*.—V.º B.º.—El coronel presidente, *Ponte*.

## Asociación Benéfica de Santiago

## RECAUDACION DEL MES DE MAYO

## Movimiento de fondos

Debe	Pesetas		Haber	Pesetas	
		Céntimos			Céntimos
Existencia anterior .....	52.312	86	Abonado a los herederos de 5 socios fallecidos .....	10.000	00
Recaudado por Cuerpos y Habilitados .....	9.211	35	Sueldo del escribiente .....	75	00
Idem por el cobrador en esta plaza .....	797	00	Idem del cobrador .....	50	00
Idem por giros y en Secretaría ..	398	50	Franqueo y gastos .....	25	00
			En una cartilla de la Caja Postal de Ahorros .....	10.766	26
			En depósito y anticipado .....	41.803	45
<b>Total.....</b>	<b>62.719</b>	<b>71</b>	<b>Total.....</b>	<b>62.719</b>	<b>71</b>

## Cantidades abonadas a los herederos de los señores socios fallecidos que se expresan.

Empleos	NOMBRES	Correspon-	Anticipos he-	Cuerpos que hicieron el anticipo
		de según liquidacion	chos	
		Pesetas.	Pesetas.	
Coronel en rva...	D. José Burguete Burguete.....	2.000	1.000	Victoria Eugenia. Asociación. Alfonso X I. Victoria Eugenia. Farnesio.
T. cor. ret.º.....	» Eusebio Peco Arias.....	2.000	1.000	
Comte. ret.º.....	» Eustaquio Redondo Vergel.....	2.000	1.000	
Capitán ret.º.....	» Miguel García Pérez.....	2.000	1.000	
Otro idem.....	» Francisco Megía Moreno.....	2.000	1.000	
	<b>Total.....</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	

V.º B.º  
El General Presidente,  
Chacón.

Madrid 21 de junio de 1924.  
El comandante secretario,  
Sadot Dadín.

## Número de socios, por empleos y situaciones en 1.º de junio de 1924.

Tenientes generales.....	Generales de división.....	Generales de brigada.....	Coroneles en activo y reserva.....	Coroneles retirados.....	Tenientes coroneles en activo y reserva.....	Tenientes coroneles retirados.....	Comandantes en activo y reserva.....	Comandantes retirados.....	Capitanes en activo y reserva.....	Capitanes retirados.....	Tenientes en activo y reserva.....	Tenientes retirados.....	Alféreces en activo y reserva.....	Alféreces retirados.....	TOTAL
3	15	46	97	44	132	49	228	47	335	49	326	69	130	51	1.621

Madrid 21 de junio de 1924.  
El comandante secretario,  
Sadot Dadín

Relación nominal de las clases de activos y licenciados de todas las clases que se proponen para los destinos anunciados a concurso en mayo de 1924, con arreglo a la ley de 10 de julio de 1885.

Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.

## Provincia de Huelva

1. Cartero de El Granado; propuesto al soldado Francisco Duque Pastor, con cinco años de servicio y diez y siete días.
- 2 al 13. Desiertos.
14. Cartero de La Niebla; cabo, Felipe González Carrillo, con 2-5-24.
15. Desierto.
16. Cartero de Palo de la Frontera; cabo, José Blanco y Moran, con 4-0-15.
17. Desierto.
18. Cartero de Punta Levante soldado, Juan Galán Solís, con 3-0-0.
19. Desierto.
20. Cartero de Sanlúcar de Guadaira; cabo, Sebastián Rodríguez Ponce, con 2-9-10.
21. Idem de Valdelamausa; cabo, Andrés Romero Muñoz, con 2-6-23.
22. Desierto.
23. Cartero de Zarza; soldado, Eugenio López Iglesias, con 2-3-20.
24. Cartero de Zufre (estación de); sargento para la reserva, Luis Murillo Azuaga, con 3-0-0.
25. Desierto.
26. Peatón de Cabezas Rubias a Santa Bárbara; soldado, Nicolás Vázquez González, con 0-8-12.
- 27 al 31. Desiertos.
32. Peatón de Rofinto a la Cranada; soldado, Felipe Martín Martín, con 2-11-26.
33. Desierto.
34. Peatón de Valverde del Camino a la estación; cabo, José López Márquez, con 4-11-9.

## Provincia de Huesca

35. Cartero de Abizanda; soldado, Fernando Salueva Juste, con 5-8-29.
36. Idem de Albera-Alta; soldado, Severino Tomás Sarbisé Pardo, con 2-6-14.
37. Desierto.
38. Cartero de Aler; soldado, Joaquín Benavarré Grado, con 0-4-12.
- 39 al 41. Desiertos.
42. Cartero de Ara; sargento, último lugar, Ramón Pérez Labarta, con 6-0-0 y 4-5-1 de empleo.
43. Idem de los Arañanes; soldado, Francisco Iplens Beter, con 1-11-29.
44. Desierto.
45. Cartero de Albanos; soldado, Avelino Lacambra Abadía, con 2-2-23.
46. Idem de Ariestelas; soldado, José Espiel Colaret, con 3-0-1.
47. Idem de Artasi; soldado, Hilario Gracia, con 2-8-2.
- 48 al 51. Desiertos.
52. Cartero de Barbuñales; sargento licenciado, Manuel Rufás Laverá, con 6-0-0 y 3-7-8 de empleo.
- 53 a 54. Desiertos.
55. Cartero de Bolca; cabo, Andrés Lafuente Biela, con 5-8-13.
56. Desierto.
57. Cartero de Buera; soldado, José Arazán Usto, con 2-0-25.
58. Idem de Calasans; cabo, Pablo Lacorte Planas, con 4-5-1.
59. Idem de Candelarias; sargento licenciado, José

María Fernández Rocatallada, con 6-0-0 y 4-5-21 de empleo.

60. Desierto.
61. Cartero de Cantanesa; soldado, Rafael Pravia Balla, con 3-4-20.
- 62 a 65. Desiertos.
66. Cartero de Erdao; soldado, Ramón Molina Carvera, con 3-0-23.
67. Desierto.
68. Cartero de Escanilla; soldado, Victoriano Arcas Castillón, con 2-2-23.
- 69 a 73. Desiertos.
74. Cartero de Huerto; sargento licenciado, Santos Suelves Rey, con 6-0-0 y 4-2-14 de empleo.
75. Desierto.
76. Cartero de Javierrelatre; sargento licenciado, José Lares Dicste, con 6-0-0 y 3-10-4 de empleo.
77. Cartero de Labuerda; cabo, José Lanau Buil, con 2-6-18.
78. Desierto.
79. Cartero de Lanuza; soldado, Eugenio Naberat Pérez, con 1-3-22.
80. Cartero de Larrés; cabo, Honorio Jer Viñuales, con 2-11-26.
81. Desierto.
82. Cartero de Lastanosa; soldado, Rafael Alvalá Alós, con 2-10-13.
83. Desierto.
84. Cartero de Luzás; soldado, Joaquín Antonio Franco Gascón, con 2-3-9.
- 85 al 88. Desiertos.
89. Cartero de Olvena; soldado, Joaquín Ardaniz Moly, con 2-10-18.
- 90 a 92. Desiertos.
93. Cartero de Panticosa; sargento licenciado, Félix Ramos Julián, con 6-0-0 y 4-4-5 de empleo.
- 94 a 96. Desiertos.
97. Cartero de Plasencia del Monte; soldado, Ramón Iborat Viú, con 3-0-0.
98. Idem de Puebla de Castro; soldado, Francisco Trell Vidá, con 2-7-15.
99. Idem de Puente de Montañana; soldado, José Prior Cequiel, con 0-8-20.
100. Idem de Puente de la Reina; soldado, Ignacio Escolan Gil, con 3-0-0.
101. Idem de Pueyo de Jaca; soldado, Félix Jiménez Gil, con 2-4-16.
102. Idem de Purrey; soldado, Antonio Yena Benalla, con 3-0-13.
103. Desierto.
104. Cartero de Rocres; soldado, Mariano Abadía Hortas, con 5-7-5.
105. Idem de Roda de Isábena; soldado, José Sarroca Masera, con 5-11-19.
106. Idem de El Run; soldado, José Gaisín Palafín, con 4-1-10.
107. Idem de Sabiñanigo; sargento para la reserva Manuel Bernuéz Farné, con 2-10-12.
- 108 al 111. Desiertos.
112. Cartero de Sena; soldado, Lázaro Ramón Bistrián, con 5-1-4.
113. Idem de Senague; soldado, Miguel Garcés Lavada, con 2-2-18.
114. Idem de Serré; cabo, Emiliano Díez Arce, con 2-11-9.
115. Idem de Siétamo; soldado, Valentín Orduña Montes, con 2-11-26.
116. Desierto.
117. Cartero de Torres de Montes; cabo, Policarpo Millaruelo Florencia, con 2-1-4.
118. Idem de Tramacastilla; soldado, Esteban Royo Fanlo, con 1-6-14.
- 119 a 123. Desiertos.
124. Cartero de Villanueva de Sigüenza; soldado, Francisco Opis Burgos, con 2-0-21.
125. Desierto.

126. Cartero de Yebra; sargento para la reserva, Luis Pardo Piedrafito, con 2-3-19.  
 127 a 128. Desiertos.  
 129. Peatón de Abiego a Bierge; soldado, Justo Belbosta Fonsillas, con 1-1-21.  
 130. Desierto.  
 131. Peatón de Ainsa a la carretera de El Grado a Boltaña; soldado, Nicasio Biñuales Broto, con 3-9-5.  
 132 a 133. Desiertos.  
 134. Peatón de Araguas de Solano a Friginal; soldado, Tomás Cabero Gode, con 2-0-4.  
 135. Idem de Arens a Masés de Tamurcia, cabo, Joaquín Porta Pinasa, con 1-8-0.  
 136. Idem de Arens a Tereny; soldado, Joaquín Fillat Palacín, con 4-9-1.  
 137. Desierto.  
 138. Peatón de Arre a San Pedro; soldado, Miguel Layo Solano, con 4-1-13.  
 139. Desierto.  
 140. Peatón de Baile a Puente de la Reina; soldado, Miguel Ascama Iain, con 2-7-25.  
 141. Desierto.  
 142. Peatón de Belsue a Nosite; soldado, Emilio López González, con 1-7-12.  
 143. Idem de Benavarre a Caserr; soldado, Pablo Arroyo García, con 3-0-0.  
 144. Idem de Benavarre a Zuzás; cabo, Antonio Llaquet Márquez, con 2-10-0.  
 145 a 149. Desierto.  
 150. Peatón de Biescas a Breta (1.ª expedición); soldado, Valeriano Escudero Bastardo, con 2-10-10.  
 151. Idem de Id. (2.ª Idem); soldado, Félix Maza Ipiens, con 2-8-2.  
 152. Idem de Binefar a Peralta de la Gal; cabo, José Capdevila Solano, con 4-0-9.  
 153. Peatón de Bolea a Puibdea; soldado, Julián Corred Nazarro, con 2-3-0.  
 154. Idem de Beltaña a Ainza; soldado, Antonio Salinas Castet, con 3-4-15.  
 155. Idem de Breta a Fanlo; sargento para la reserva, Celestino Buerba Morillo, con 2-4-12.  
 156. Idem de Caspe a Egea; sargento licenciado, Antonio Ferraz Vidaller, con 6-0-0 y 2-0-2 de empleo.  
 157. Idem de Capella a Guell; cabo, Antonio Egea Roldán, con 2-2-2.  
 158. Idem de Capdesaso a Uson; soldado, Santos Val Campo, con 2-4-26.  
 159. Idem de Capdesaso a la estación de Sarriena, soldado, Pascual Paül Abernasa, con 1-6-14.  
 160. Idem de Castijón de Sos a Los Paules; soldado Ramón Forga Raso, con 2-3-22.  
 161 a 162. Desiertos.  
 163. Peatón de Estopifia a Mac-Bianc; sargento para la reserva, Federico Auder Gesé, con 2-1-17.  
 164. Desierto.  
 165. Peatón de Gásera a la estación de Orna; cabo Joaquín Uribe Vizcarra, con 2-11-4.  
 166 a 167. Desiertos.  
 168. Peatón de Huesca a Ayera (1.ª expedición); soldado, Celestino Montes Pérez, con 10-11-0.  
 169. Desierto.  
 170. Peatón de Jaca a Atares; soldado, Domingo Ciprián Ciprián, con 1-1-28.  
 171. Desierto.  
 172. Peatón de Montenuy a Forcat; soldado, Antonio Saura Pons, con 3-4-10.  
 173. Idem de Montañana a La Mora; soldado, José Salce Llasera, con 2-9-25.  
 174 a 177. Desiertos.  
 178. Peatón de la estación de Orna a Ara; soldado, Francisco Sánchez López, con 2-5-28.  
 179 a 185. Desiertos.  
 186. Peatón de Sabiñadigo (estación) a Acumuer; soldado, Tomás Abo Cusajás, con 4-0-5.  
 187 a 190. Desiertos.  
 191. Peatón de Sarriena a Albalatillo; soldado, Silvestre Sanz Villa, con 5-1-6.  
 192 al 197. Desiertos.  
 198. Peatón de Yebra a Basarán; soldado, Vicente Oliván Lacasa, con 1-4-5.

199. Cartero de Biesca; soldado, Dionisio Azón Pere, con 0-2-10.  
 200. Idem de Santorens; cabo, José Ciorco Llevit, con 5-2-11.

#### Provincia de Jaén

201. Desierto.  
 202. Cartero de Aldeaquemada; soldado, Victoriano Torres Gutierrez, con 2-6-20.  
 203. Idem de Arquinos (estación empalme de); cabo, Maximino García Moureguez, con 1-5-25.  
 204. Desierto.  
 205. Cartero de Baeza (estación de); cabo herido en campaña, Gabino Catena Vichas, con 3-1-22.  
 206. Idem de Baeza (estación de empalme de); cabo, Doroteo Fernández Cuesta, con 4-3-18.  
 207. Desierto.  
 208. Cartero de Benatao; soldado, Valeriano Vázquez Pérez, con 5-7-2.  
 209. Desierto.  
 210. Cartero de Campillo de Arenas; sargento licenciado, Francisco Rios Román, con 6-9-19 y 0-2-20 de empleo.  
 211 al 213. Desiertos.  
 214. Cartero de El Centenillo; soldado, Antonio Montiel Pérez, con 2-5-22.  
 215 al 216. Desiertos.  
 217. Cartero de Espeluy (barrio de la estación de); sargento licenciado, Eugenio Devos de la Torre, con 7-11-25 y 4-3-0 de empleo.  
 218. Cartero de García, desierto.  
 219. Idem de Hinojares; soldado, Francisco Torres González, con 2-5-20.  
 220 al 222. Desiertos.  
 223. Cartero de Larva; cabo, Benito Peral Sánchez, con 2-5-14.  
 224. Desierto.  
 225. Cartero de Marmolejo (estación de, primera expedición); cabo, Gaspar Ceballos Cano, 3-0-0.  
 226. Idem de Marmolejo (estación de, segunda expedición); cabo, José Matos López, con 2-10-9.  
 227. Idem de Menjibar (estación de); cabo, Miguel Ruiz Martínez, con 2-6-18.  
 228 al 232. Desiertos.  
 233. Cartero de Ruz; sargento para la reserva, Vicente López Pinilla, con 2-10-20.  
 234. Idem de Santa Ana; soldado, Antonio Gómez Atienza, con 3-0-15.  
 235. Desierto.  
 236. Cartero de Albanchez; cabo, Tomás Tortosa Baluda, con 2-8-18.  
 237. Idem de Vadollano (barrio de la estación de); sargento licenciado herido en campaña, Juan Gallardo Carrillo, con 6-0-0 y 3-3-9 de empleo.  
 238 al 240. Desiertos.  
 241. Cartero de Villarrodrigo; soldado, Amadeo de Vez Campos, con 2-1-9.  
 242. Idem de Yebra; soldado, Antonio Pérez Moreno, con 2-11-29.  
 243. Peatón de la Alisca a la estación de Santa Elena; soldado, Pedro García Camacho, con 2-11-0.  
 244. Idem de Arjona a Escañuela; soldado, José Urbano Cuesta, con 6-4-28.  
 245. Idem de Arjonilla a la estación; cabo, Jesús Navas Jimeno, con 2-11-28.  
 246 al 247. Desiertos.  
 248. Peatón de Jaén a Fuente del Rey; cabo, Francisco Herrera Ruiz, con 0-11-28.  
 249. Desierto.  
 250. Peatón de Orsera a Segura de la Sierra, soldado, Nicolás González Cazorla, con 2-2-0.  
 251 al 252. Desiertos.  
 253. Peatón de Torres a Mancha Real; cabo, Ildelfonso García Aranda, con 5-11-11.  
 254 al 255. Desiertos.  
 256. Cartero de Lendínez; soldado, Manuel Espinosa Martos, con 1-3-21.  
 257 al 263. Desiertos.  
 264. Cartero de Arganza; sargento licenciado, Celestino Rodríguez Marote, con 6-0-0 y 4-4-13 de empleo.  
 265. Idem de Argovejo; sargento licenciado, Santos Recio Rodríguez, con 6-0-0 y 4-5-4 de empleo.

- 266 a 268. Desiertos.  
 269. Cartero de Barrientos; soldado, Julio Fuent  
 Miguelez, con 2-11-2.  
 270 a 276. Desiertos.  
 277. Cartero de Cabuillanes; cabo, Alfredo Ordoñez  
 Márquez, con 2-2-22.  
 278 a 279. Desiertos.

*Provincia de León*

- 280 a 282. Desiertos.  
 283. Cartero de Castrillo de las Piedras; cabo, Fran-  
 cisco Castrillo Alonso, con 3-2-29.  
 284. Idem de Cembranes; soldado, Fabián López Fie-  
 rro, con 2-8-27.  
 285 a 286. Desiertos.  
 287. Cartero de Cumanes de la Vega; soldado, Félix  
 Burdel Hurgas, con 3-6-0.  
 288. Desierto.  
 289. Cartero de Columbianos; cabo, Agustín Enríque  
 Cubero, con 2-6-20.  
 290. Desierto.  
 291. Cartero de Cuevas; soldado, Francisco Morán  
 Martínez, con 4-5-12.  
 292. Desierto.  
 293. Cartero de Chosas de Abajo; soldado, Joaquín  
 Fernández Alvarez, con 1-1-24.  
 294 a 298. Desiertos.  
 299. Cartero de Fuencebadón; soldado, Fermín Fer-  
 nández Otero, con 4-11-21.  
 300. Desierto.  
 301. Cartero de Garrafé; soldado, Longinos Tascón  
 Tascón, con 1-7-4.  
 302. Desierto.  
 303. Cartero de Hospital Orbigo; soldado, Modesto  
 Soto Pérez, con 4-2-0.  
 304 a 305. Desiertos.  
 306. Cartero de Lorenzana; cabo, Benito García Fer-  
 nández, con 2-7-15.  
 307 a 308. Desiertos.  
 309. Cartero de Luyego; soldado, herido en campaña,  
 Generoso Blas Alonso, con 1-11-14.  
 310. Idem de Magdalena; soldado, Francisco López  
 Suárez, con 3-0-5.  
 311 a 312. Desiertos.  
 313. Cartero de Morla de Valdería; soldado, Juan  
 Frontaura Aré, con 3-4-2.  
 314. Desierto.  
 315. Cartero de Nogarejas; cabo, Cruz Cadierno Fer-  
 nández, con 6-6-22.  
 316. Idem de Nistel de la Vega; cabo, Antonio Qui-  
 ñones Otero, con 3-7-25.  
 317 a 319. Desiertos.  
 320. Cartero de Onzonilla; soldado, Marcelino Cas-  
 trillo Fernández, con 2-1-20.  
 321 a 323. Desiertos.  
 324. Cartero de Otero de Escarpizo; soldado, Domín-  
 go Barba López, con 2-0-26.  
 325. Desierto.  
 326. Cartero de Palazuelo de Boña; soldado, Marcial  
 Castañón Liébano, con 2-10-11.  
 327 a 328. Desiertos.  
 329. Cartero de Peranzanes; sargento licenciado, Ma-  
 nuel Herrero Fernández, con 6-0-0 y 3-9-8 de empleo.  
 330. Idem de Pobladura de Pelayo García; cabo,  
 Martín Verdejo Rebollo, con 2-7-15.  
 331. Desierto.  
 332. Cartero de Pradorrey; soldado, Eusebio Martínez  
 Franganillo, con 2-2-1.  
 333 a 334. Desiertos.  
 335. Cartero de Puente de Villarenta; soldado, Inda-  
 lecio Barbero Ortiz, con 2-2-20.  
 336. Idem de Quintana y Congosto; cabo, Ramón Vi-  
 dal Arce, con 2-2-16.  
 337. Desierto.  
 338. Cartero de Quintanilla de Sollama; soldado, Ber-  
 nardo Martínez Pérez, con 1-6-13.  
 339. Cartero de Rellagos de las Matas; soldado, Leon-  
 cio Gancelo Santa Marta, con 2-0-22.  
 340. Desierto.  
 341. Cartero de Roperuelos del Páramo; sargento li-

enciado, Baltasar Díez de la Fuente, con 6-0-0 y 2-7-23  
 de empleo.

- 342 a 349. Desiertos.  
 350. Cartero de Santa Lucía; sargento licenciado, Lo-  
 renzo Rodríguez Castañón, con 6-0-0 y 3-9-6 de empleo.  
 351. Idem de Santaya; soldado, Antonio López Gon-  
 zález, con 1-6-9.  
 352. Idem de Santa María de Ordaz; soldado, Libo-  
 rio García García, con 2-0-19.  
 353. Idem de Santa Marina del Rey; cabo, José Mora  
 Martínez, con 2-5-21.  
 354. Idem de Sorriba; soldado, Isidoro González Lo-  
 bato, con 4-2-12.  
 355. Idem de Soto y Amiód; soldado, Pedro Rodríguez  
 Gómez, con 2-11-26.  
 356. Desierto.  
 357. Cartero de Tojerina; cabo, Benito Villarros, con  
 3-0-23.  
 358. Idem de Turienzo del Castañero; cabo, Fidel  
 Martínez Lamilla, con 1-2-6.  
 359. Desierto.  
 360. Cartero de Valderey; cabo, Miguel Cuervo Qui-  
 ñones, con 5-1-19.  
 361. Idem de Valderueda; cabo, Salvador de la Calle  
 Alvarez, con 2-9-0.  
 362 a 364. Desiertos.  
 365. Cartero de Vega de Almanza; soldado, Colmán  
 Red Fernández, con 2-2-2.  
 366. Desierto.  
 367. Cartero de Vega Cervera; soldado, Rogelio Suá-  
 rez Rodríguez, con 1-9-0.  
 368. Idem de Vegarrienza; sargento licenciado, Her-  
 menegildo Cantero Manrique, con 6-0-0 y 2-6-0 de empleo.  
 369 a 371. Desiertos.  
 372. Cartero de Vega de San Juan; cabo, Ignacio  
 López González, con 2-7-29.  
 373 a 374. Desiertos.  
 375. Cartero de Villafañé; soldado, Gabriel Rodríguez  
 García, con 2-4-13.  
 376 a 378. Desiertos.  
 379. Cartero de Villamanín; cabo, Eusebio Fernández  
 con 2-3-17.  
 380. Idem de Villamisar; soldado, Licerio González  
 Revuelta, con 3-0-0.  
 381. Idem de Villamoriscá; sargento licenciado, Cayo  
 Fernández Cer, con 6-0-0 y 4-6-4 de empleo.

*Provincia de Huesca*

382. Desierto.

*Provincia de León*

383. Desierto.  
 384. Cartero de Villarmun; soldado, Isidro Martínez  
 Ontanilla, con 2-6-21.  
 385 a 388. Desiertos.  
 389. Peatón de Arlanza a Noceda; soldado, Aquilino  
 Fernández Fernández, con 1-5-14.  
 390. Desierto.  
 391. Peatón de Astorga a Santiago de Milla; soldado,  
 José Perandones Franco, con 2-6-1.  
 392. Desierto.  
 393. Peatón de la Bañeza a Fresno; sargento para  
 la reserva, Tomás Martínez Casas, con 2-11-10.  
 394 a 395. Desiertos.  
 396. Peatón de Membribe a Losada; soldado, Domín-  
 go González Martínez, con 3-0-22.  
 397. Idem de Membribe a San Esteban de Toral; sol-  
 dado, Santiago Merayo García, con 6-4-13.  
 398 a 399. Desiertos.  
 400. Peatón de Meruza a Siguella; soldado, Fidel Ca-  
 ñas Fernández, con 2-8-14.  
 401. Desierto.  
 402. Peatón de Boña a Lugán; soldado, Emilio Fer-  
 nández Díez, con 1-5-20.  
 403. Idem de Brañuela a Villagatón; soldado, Gui-  
 llermo Suárez Cabera, con 2-3-18.  
 404. Desierto.  
 405. Peatón de Burgo-Ranero a la Grañera; cabo,  
 Nicolás Bravo de Dios, con 2-1-26.  
 406 a 408. Desiertos.

409. De Candin a Balenta; cabo, Restituto Quiroga García, con 2-1-20.  
 410 a 414. Desiertos.  
 415. Peatón de Cisterna a Villunofar; sollado, Macario Rodríguez Ferrera, con 2-11-21.  
 416. De Cisterna a Quintana de la Peña; soldado, Secundino Madrugán Asencio, con 3-1-7.  
 417 a 418. Desiertos.  
 419. Peatón de la Cuesta a Villaseca; cabo, Carlos Calvo Riesco, con 2-11-29.  
 420. Idem de Destriana a Vellilla; sargento licenciado, Victorio Chana Luengo, con 6-0-0 y 2-5-3 de empleo.  
 421 a 423. Desiertos.  
 424. Peatón de Fabero a Lillo; soldado, Enrique Rodríguez, con 0-5-24.  
 425. Desierto.  
 426. Peatón de La Granja a La Espina de Tremor; soldado, Domingo Pozo Arias con 2-11-21.  
 427. Peatón de Laguna de Negrillo a San Salvador de Negrillo; sargento licenciado Eusebio Martínez Alonso, con 6-0-0 y 3-2-28 de empleo.  
 428. Idem de Lario a Polvareda; soldado, Silvino Cimadevilla Blanco, con 2-10-5.  
 429 a 431. Desiertos.  
 432. Peatón de Mancilla de las Mulas a Quintana de Rueda; sargento licenciado, Vidal Vega Burriente, con 6-0-0 y 4-2-21 de empleo.  
 433 a 438. Desiertos.  
 439. De Peranzanes a Fresnedelo; soldado Baltasar Terrón Terrón, con 1-3-17.  
 440. Desierto.  
 441. Peatón de Ponferrada a Cabañeras; soldado José Álvarez García, con 1-3-6.  
 442. Peatón de Ponferrada a Villadepalos; cabo, herido en campaña Pedro Pacios Pacios, con 1-10-9.  
 443. Desierto.  
 444. Peatón de Ponferrada a Villanueva; cabo, Baldomero del Río Baeza, con 3-6-16.  
 445. Desierto.  
 446. Peatón de Quintana del Castillo a San Félix de las Lavanderas; soldado, Jerónimo Pérez Rodríguez, con 5-11-7.  
 447 a 448. Desiertos.  
 449. Peatón de Riaño a Horcada; cabo, Leandro Fernández González, con 0-3-21.  
 450 a 452. Desiertos.  
 453. Peatón de Sahagun a Joarilla; soldado, Timoteo Crespo Fernández, con 2-10-3.  
 454. Idem de San Cristóbal de la Pelantera a Pesadilla; cabo Darío Ferrero González, con 4-2-4.  
 455. Idem de San Félix de la Vega a Santibáñez de la Isla; sargento licenciado Benito de la Rosa Menéndez, con 6-0-0 y 4-10-24 de empleo.  
 456. Idem de San Martín de Morceda a Burbia; soldado, José Marote Pérez, con 2-4-2.  
 457. Idem de Santa Colomba de Somoza a Filiel; soldado, Antonio Roguera Guerra, con 2-1-4.  
 458. Idem de Santa María de Ordaz a Las Omañas; soldado, Frollán González García, con 3-9-8.  
 459. Peatón de Santa María del Páramo a Villarín del Páramo; cabo, Hicinto Gallego Paz, con 3-8-20.  
 460. Idem de Santas Martas (estación férrea de) a Navas de los Oteros; soldado, Gregorio Blanco Fernández, con 1-6-22.  
 461. Desierto.  
 462. Idem de Santibáñez a Cuadros; soldado, Manuel García Fernández, con 2-5-25.  
 463. Idem de Toreno a Pradilla; soldado, José Velasco Rubial, con 1-8-14.  
 464. Idem de Toreno a Villar de las Traviesas; soldado, Antonio Arias Arias, con 0-3-0.  
 465. Idem de Torre (estación de) a Santibáñez del Monte; soldado, José Vitoria Vitoria, con 2-0-19.  
 466. Idem de Truchas a Inuela; sargento licenciado, Juan Carracedo Prieto, con 6-5-5 y 4-5-0 de empleo.  
 467. Idem de Valcabado a Villaestrigo; soldado, Manuel Pozo Casasola, con 4-1-12.  
 468 a 470. Desiertos.  
 471. Peatón del Valle de Finolledo a San Pedro de Ollero; soldado Miguel Álvarez Álvarez, con 1-10-25.  
 472 a 474. Desiertos.

475. Peatón de Vega de Espinareda a Fontoria; soldado, Aciselo Arce Manjón, con 3-0-0.  
 476 a 479. Desiertos.  
 480. Peatón de Vegacervera a Villar del Puerto; cabo Antonio Gutiérrez Caneco, con 2-10-29.  
 481. Idem de Vegacervera a Valporqueo; soldado, Gregorio González González, con 1-11-1.  
 482. Idem de Vegallina de Orbigo a la estación; cabo, Venancio Cabello Vega, con 2-11-16.  
 483. Desierto.  
 484. Peatón de Villadango a Vellivante; soldado, Juan Fernández Franco, con 3-0-9.  
 485. Idem de Villadepalo a Toral de los Vados; soldado, Aurelio Gago Vidal, con 2-3-27.  
 486. Desierto.  
 487. Peatón de Villagatón a Los Barrios; soldado, Simón Freire García, con 5-3-27.  
 488. Idem de Villafranca del Bierzo a Cotullón; soldado, Dalmiro Arés López, con 6-1-2.  
 489 a 491. Desiertos.  
 492. Peatón de Valcabado a Ozaniego; sargento licenciado Marcelino Vitoria García, con 3-0-0 y 3-6-6 de empleo.  
 493 a 494. Desiertos.

#### Capitanía general de la primera región

495. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra. (Badajoz). Agente policía diurna; soldado, Francisco Jiménez Morales, con 2-5-26.  
 496. Cabo policía nocturna; soldado, Alejandro Sáiz García, con 2-11-23.  
 497. Agente de policía nocturna; soldado, Mariano Hernández Crespo, con 1-11-16.  
 498. Vigilante establecimientos públicos; soldado, Pedro Garrido Salido, con 0-7-20.  
 499 a 503. Desiertos.  
 504. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo. (Ciudad Real). Guardia consorte del Matadero y Puente de Triana; cabo, José Cerro Buitrón, con 1-11-25.  
 505 a 511. Desiertos.  
 512. Ayuntamiento de Valverde de Leganés. (Badajoz). Guardia municipal 2.ª; soldado Luis Pacheco Aparicio, con 4-6-23.  
 513. Aguacil Voz pública; sargento licenciado, Antonio Saíño Hernández, con 6-0-0 y 2-3-0 de empleo.  
 514. Desierto.  
 515. Ayuntamiento de Almagro. (Ciudad Real). Sereno municipal; soldado, José María Villaverde Rubio, con 2-7-12.  
 516. Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real). Aguacil del Ayuntamiento; soldado, Martín Merenciano Marín, con 5-7-0.  
 » Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real). Aguacil; soldado, Teófilo Perea Rodeño, con 0-7-6.  
 517. Ayuntamiento de Campo de Criptana. (Ciudad Real). Cabo serenos; cabo, Jesús Vielsa Montes, con 2-5-23  
 518 a 525. Desiertos.

#### Capitanía general de la segunda región

526. Ayuntamiento de Castro del Río. (Córdoba). Cabo, municipales servicio diurno; cabo, Manuel Merino Pérez, con 2-2-25.  
 527. Desierto.  
 528. Guardia municipal nocturno; soldado, Francisco Márquez García, con 3-0-23. Otro guardia municipal nocturno; soldado, Francisco Gallardo López, con 1-10-0.  
 529. Ayuntamiento de Luque. (Córdoba). Auxiliar de secretaría; soldado, Angel González Calvo, con 1-1-26.  
 530 a 531. Desiertos.  
 532. Guardia municipal; soldado, Miguel Marcos Ruiz, con 4-3-23.  
 533 a 538. Desiertos.  
 539. Ayuntamiento de Guadalcazar (Córdoba). Guardia municipal; soldado, Antonio Ruiz Garrido, con 3-0-0  
 540. Desierto.  
 541. Ayuntamiento de Alamedal (Málaga). Guardia municipal; soldado, Manuel Gómez Narbona, con 2-8-22.  
 542 a 544. Desiertos.  
 545. Ayuntamiento de Marchena (Sevilla). Portero

primero del Ayuntamiento; cabo, Emilio Valiente Pedraza, con 15-0-0.  
546. Desiertos.

#### Capitanía general de la tercera región

- 547 a 549. Desiertos.  
550. Ayuntamiento de Alpera (Albacete). Vigilante nocturno; cabo, José Castillo Carrión, con 5-0-3.  
551. Ayuntamiento de Ballester (Albacete). Alguacil de secretaría; soldado, José Sánchez Valero, con 3-0-10.  
552 a 556. Desiertos.  
557. Ayuntamiento de Bullas (Murcia). Desierto.  
558. Encargado del reloj; soldado, Francisco Alvarez Martínez, con 2-3-19.  
559. Desierto.  
560. Guardia municipal; cabo, Pedro Fernández Hernández, con 2-11-24.  
Otro guardia municipal; soldado, Mateo Fernández Bernal, con 2-11-27.  
561. Ayuntamiento de Jumilla (Murcia). Guardia municipal; soldado, Nicolás Ortiz Tomás, con 5-1-15.  
Otro guardia municipal; soldado, José Huertas Hernández, con 3-11-2.  
562. Ayuntamiento de Alboralla (Valencia). Alguacil del Ayuntamiento; cabo, Juan Baena Alfonso, con 3-1-18.  
563 a 564. Desiertos.  
565. Ayuntamiento de Aras de Alpuente (Valencia). Alguacil del Ayuntamiento; cabo, Nicasio Polo Andrés, con 1-4-14.  
566 a 569. Desiertos.

#### Capitanía general de la cuarta región

570. Ayuntamiento de Mas de Barbera (Tarragona). Alguacil pregonero; cabo, José Marí Lleisa, con 2-3-15.  
571. Guardia municipal; soldado, Fernando Subirat Royo, con 3-8-13.  
Otro, guardia municipal; soldado, Agustín Plá Cid, con 3-2-26.  
572. Sereno; soldado, José Vel Ventura, con 2-2-19.  
573 a 592. Desiertos.

#### Capitanía general de la quinta región

593. Ayuntamiento de Castellón. Portero del matadero público; cabo, Eusebio del Olmo Cuadrón, con 6-1-21.  
594. Peón callejero; soldado, José Cifuentes Menoté, con 2-11-24.  
595. Peón barrendero; soldado, Cipriano Serrano Salmerón, con 2-0-23.  
Otro, peón barrendero; desierto.  
596. Guardia de paseos; cabo, José Sornichero Safor, con 2-7-11.  
597. Ayuntamiento de Burriana (Castellón). Alguacil del Ayuntamiento; soldado, Francisco Bais Esteban, con 2-11-29.  
598. Desierto.  
599. Cabo de guardias diurnos; soldado, último lugar, José Catalán Serrano, con 4-2-27.  
600. Ayuntamiento de Cabanes. Alguacil pregonero; cabo, Remigio Martín Belles, con 2-7-28.  
601 a 605. Desiertos.  
606. Ayuntamiento de Villa Vieja (Castellón). Alguacil del Ayuntamiento; soldado, José Casino Martínez, con 2-6-14.  
607 a 611. Desiertos.  
612. Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria). Alguacil del Ayuntamiento; soldado, Mariano Gamarra Casado, con 3-0-0.  
613. Voz pública; soldado, Marcelino Lafuente Latorre, con 2-10-26.  
614. Vigilante nocturno; soldado, Constantino Gamarra Gamarra, con 2-11-20.  
615 a 617. Desiertos.  
618. Ayuntamiento de Castelserás (Teruel). Guardia municipal; soldado herido en campaña, Simón Gisbert Soria, con 2-8-20.

#### Capitanía general de la sexta región

- 619 al 620. Desiertos.  
621. Ayuntamiento de Valladolid (Burgos). Alguacil, voz pública; cabo, Ricardo Gómez Orcajo, con 2-3-0.  
622 al 624. Desiertos.  
625. Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos). Vigilante nocturno y diurno alternativamente; cabo, Angel Vélez Fernández, con 3-0-0.  
Otro, vigilante nocturno y diurno alternativamente; soldado, José Garrido García, con 2-5-0.  
Otro, vigilante nocturno y diurno alternativamente; desierto.  
626 al 627. Desiertos.  
628. Ayuntamiento de Haro (Logroño). Cabo de serenos; sargento licenciado, Antonio Moreno Chasco, con 3-0-0 y 2-3-10 de empleo.  
629. Sereno; soldado, Fidel Izquierdo Hernani, con 4-0-0.  
Otro, sereno; soldado, Domingo Berruéspe Gómez, con 3-5-4.  
630. Guardia de paseos; cabo, Melitón Trilla Madrigal, con 5-4-7.  
631. Guardia municipal del Ayuntamiento; soldado, Agustín Alvarez Giménez, con 3-0-0 (Ayuntamiento de Logroño).  
632 al 636. Desiertos.  
637. Ayuntamiento de Rincón de Soto (Logroño). Alguacil; cabo, Francisco Bretón Matute, con 2-11-10.  
638 al 640. Desiertos.

#### Capitanía general de la séptima región

- 641 al 643. Desiertos.  
644. Ayuntamiento de Rasuero (Ávila). Alguacil del Ayuntamiento; soldado, Emilio Torres Pérez, con 6-10-27.  
645. Desierto.  
646. Ayuntamiento de Farasejo (Cáceres). Alguacil del Ayuntamiento; soldado, Francisco Torres Fernández, con 5-9-8.  
647 al 662. Desiertos.  
663. Ayuntamiento de La Seca (Valladolid). Alguacil conserje del Ayuntamiento; cabo, Alberto Rodríguez Rabanal, con 4-1-2.  
664 al 666. Desiertos.

#### Capitanía general de la octava región

- 667 al 671. Desiertos.  
672. Ayuntamiento de Aller (Oviedo). Guardia municipal; cabo, Elías Martínez Bujanda, con 4-0-0.  
Otro, guardia municipal; cabo, Salvador Morales Vázquez, con 2-11-28.  
673. Sereno; cabo, Manuel García Ortiz Torrejón, con 8-5-14.  
Otro, sereno; soldado, Francisco Caeiro Guzzarey, con 2-11-0.  
674. Ayuntamiento de Alcaldía de Avilés (Oviedo). Guardia policía urbana; soldado, Melitón Corral Luenzo, con 2-11-14.  
Otro, guardia policía urbana; soldado, Francisco Pazón, Sánchez, con 2-9-17.  
675 al 677. Desiertos.  
678. Ayuntamiento de Rois (Coruña). Portero; sargento licenciado, Antonio Lorenzo López, con 16-9-14 y 10-15 de empleo.  
679 al 681. Desiertos.  
682. Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo). Cabo de la guardia municipal; sargento procedente de activo, Leandro Gamero Viceda, con 7-10-16 y 4-1-0 de empleo y 0-7-14 de campaña.  
683. Guardia municipal; sargento licenciado, Juan García Alvarez, con 8-4-3 y 3-6-15 de empleo.  
684. Ayuntamiento de Pola de Laviana (Oviedo). Guardia municipal; cabo herido en campaña, Carlos Campo del Campo, con 7-5-14.  
685. Sereno; soldado, Tomás Barbón Alonso, con 2-6-1.  
686 al 689. Desiertos.

*Capitanía general de Canarias*

690. Ayuntamiento de Yeod (Santa Cruz de Tenerife). Alguacil; cabo, Francisco Cabele Sevilla, con 2-11-29.  
691 al 693. Desiertos

*Capitanía general de Baleares*

684. Ayuntamiento de Mahón (Menorca). Sereno; soldado, José Leal Garrido, con 9-6-2  
695. Vigilante de los asilados de la Casa de la Misericordia; sargento de activo, Antonio Pons Mercadal con 7-3-21 y 3-2-0.  
696. Ayuntamiento de Santañi (Baleares). Alguacil del Ayuntamiento; cabo, Lorenzo Canales Adrover, con 2-2-16.  
697 al 698. Desiertos.

En vista de los reclamaciones formuladas y de los errores producidos, se cancelará y rectificará la relación de personal publicada en la *Gaceta de Madrid*, número 141, de 26 de mayo próximo pasado, en la forma siguiente.

**Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos**

52. Cartero de Valdecoenas de Abajo (Cuenca). Con 365,00 pesetas; soldado, Juan López Martínez, de 63 años de edad y con 2-5-24 de servicio.  
117. Cartero de Francach (Gerona). Con 365,00 pesetas; desierto.  
317. Cartero de Astar (Gulpúzcoa), con 157,50 pesetas; brigada de correo, Antonio Caño Martín, de 31 años de edad, con 5-1 de servicio y 5-6-0 de empleo.

**Capitanía general de la primera región**

406. Jefe de policía del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz). Con 1.825,00 pesetas, sargento licenciado Carlos Muñoz López, de 36 años de edad con 11-0-0 de servicio y 4-9-0 de empleo.

**Capitanía general de la tercera región**

428. Ordenanza del Alcalde del Ayuntamiento de Novelda (Alicante). Con 1.000,00 pesetas; anulado por haber sido suprimido en presupuesto, según acuerdo Municipal de 3 de mayo próximo pasado.  
249. Cabo guardia municipal del Ayuntamiento de Novelda (Alicante). Con 1.500,00 pesetas; sargento licenciado, Ramon Vilatorra Maxip, de 43 años de edad, con 6-0-0 de servicio y 3-9-3 de empleo.

**Relación de las instancias que se desestiman por los motivos que se indican y adjudicaciones que quedan sin efecto.**

Soldado, Angel de la Cruz Gómez; porque el soldado cuenta quien recurre cuenta con dos años, cinco meses y veintidós días de servicios, para efectos de destino civil; y el interesado está clasificado con dos años, dos meses y veinticuatro días para los mismos efectos.  
Otro, Manuel Fernández Lombardero; porque el idem cuenta dos años, once meses y veinticinco días de servicios para idem; y el interesado está clasificado con dos años, cinco meses y veintidós días, para los idem.  
Otro, Dionisio Alonso de los Ojos; porque el último de los soldados significados para los destinos que cita, cuenta con tres años de servicio para efectos de destino civil y el interesado está clasificado para los mismos efectos con dos años, ocho meses y cuatro días.

**Comandancia general de Melilla**

699. Junta de arbitrios de Melilla. Guarda-muelles; sargento licenciado, Andrés Velasco Lisboa, con 6-0-0 y 3-7-10 de empleo.  
700. Guardia urbano; sargento para la reserva, Leopoldo González Cambroner, con 6-1-23.

**Ministerio de Hacienda.—Dirección general del Tesoro**

701. Administración de Loterías de primera clase de Guernica (Vizcaya). Administrador; sargento licenciado, Guillermo Oleaga Ormaechea, con 6-0-0 y 0-9-7 de empleo.  
702 al 712. Desiertos.

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación de la documentación personal de los interesados, deberán tener entrada en este Ministerio antes de día 6 del próximo mes de julio.

**Capitanía general de la cuarta región**

434. Guardia municipal del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), con 5,00 pesetas diarias; cabo, Dámaso Valencia Cuervo, de 40 años de edad, con 10-3-16 de servicio.

**Capitanía general de la quinta región**

468. Guardia de Campo del Ayuntamiento de Altana (Castellón), con 3.000,00 pesetas; otro, con 3.000,00 pesetas; otro, con 3.000,00 pesetas; otro, con 3.000,00 pesetas; quedan anulados estos destinos, según oficio del alcalde de dicho Ayuntamiento, por haber padecido error al anunciarlos con el sueldo de 3.000,00 pesetas, volviéndose a anunciar nuevamente en el concurso del mes de julio, con el verdadero sueldo asignado en el presupuesto.

**Capitanía general de la séptima región**

492. Alguacil del Ayuntamiento de Fuentes del Año (Ávila). Con 200,00 pesetas; desierto.

**Capitanía general de la octava región**

506. Dependiente de Consumos de la Administración de Consumos del Ferrol (La Coruña). Con 1.394,30 pesetas; sargento licenciado, Eladio Nebreda Leal, de 23 años de edad, con 3-6-8 de servicio y 1-0-5 de empleo.  
507. Jefe del personal de Consumos y arbitrios del Ayuntamiento de Muros (La Coruña). Con 1.400,00 pesetas; soldado, Andrés Espina López, de 37 años de edad, con 3-0-0 de servicio.

Soldado, Modesto Nieves Sánchez; porque el idem cuenta con tres años de idem y el interesado está idem con dos años, once meses y diez y nueve días.  
Otro, Francisco Corral Martínez; porque el idem cuenta con tres años de idem y el interesado está idem con dos años, diez meses y cinco días.  
Sargento, José Puyal Llanas; porque quedó fuera de concurso para el destino que menciona, por ser de cuarta categoría y no acompañó al solicitarlo certificado de aptitud con nota de «muy bueno».  
Cabo, Basilio Cañadilla Delgado; por carecer de derecho a obtener de tipo civil por no ser licenciado absoluto.  
Otro, Emilio Gil Pérez; por no poderse tomar en consideración su petición por hacerla fuera del plazo prevenido y haberse recibido cuando ya estaba firme la propuesta.  
Soldado, Antonio Crespo Serrano; porque la instancia

en petición de los destinos que menciona quedó fuera de concurso por no haberse el interesado presentado de credencial de que se le adjudicó en el concurso de febrero último, de cuartero de Santa María Nava la Zapatera (Badajoz), señalado con el número 140 de orden de la misma.

Soldado, José María Bersach; porque el soldado contra quien recurre presentó su documentación en forma, no siendo de la competencia de esta Junta el poder aquilatar el grado de instrucción que pudiese poseer el interesado, el cual, si no reúne las condiciones de aptitud necesaria para desempeñar el destino para el que fué propuesto, se le instruirá por la Autoridad correspondiente el expediente de incapacidad que previene la ley.

Sargento, Isidoro Alvarez Fonseca; por no haberse tomado en consideración los razonamientos que expone toda vez que la credencial del destino del cual no tomó posesión, le fué remitida en tiempo oportuno, debiendo haber continuado en su cuerpo sin otra baja hasta que le hubiesen hecho entrega de la mis-

ma, con arreglo a la real orden de 17 de diciembre de 1885 (C. L. núm. 489).

Soldado, Francisco López Sola; por no haber sido propuesto por este Ministerio para el destino que cita, pudiendo recurrir en demanda de sus derechos a la Autoridad civil que dispuso su nombramiento.

Otro, Isidro Flores Ortega; queda sin efecto la adjudicación del destino número 507, hecho a favor del interesado, y en la rectificación, se concede a otro licenciado que reúne mayores méritos.

Otro, Francisco Sánchez Calvo; queda sin efecto la adjudicación del destino número 492, por no tenerlo solicitado el interesado.

Sargento, Vicente Martínez Estarlich; otro, Tomás Arca Marín; cabo, Trinitario Navarro Albiol; queda sin efecto las adjudicaciones de los destinos señalados con el número 468, a favor de los interesados, las cuales han sido anuladas por los motivos expresados en la rectificación.

## CONCURSO DE MAYO DE 1924

Relación nominal de los individuos cuyas instancias quedan fuera del mismo, por los motivos que se expresan

### Por no ser licenciados absolutos

Sargento, Mariano Ainsa Cajal.  
Otro, José Sanz Escartín.  
Otro reserva, Mariano Gil Zarza.  
Cabo Francisco Catalá Aznar.  
Otro, Francisco Ganancia Márquez.  
Otro, Agustín Jorge Baz.  
Otro, Teodosio Eugenio Larramendi Recalde.  
Otro, Antonio Méndez Ledigüez.  
Otro, Angel Ramos Zarco.  
Soldado Ezequiel Blanco Ríos.  
Otro, Benito Corchado Rodríguez.  
Otro, Guillermo Fernández Moreno.  
Otro, Melchor González Valenzuela.  
Otro, Manuel Mur Galino.  
Otro, Antonio Ríos Sánchez.  
Otro, Joaquín Rueda Madolell.  
Cabo, Hipólito Magide Mastelirín.

Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.

Sargento, Francisco Abadía Lasala.  
Otro, Carlos Vazquez Pousada.  
Otro, Joaquín Onsins Arasan.  
Otro reserva, Segundo Manso Díaz.  
Cabo, Agustín Bergado Plaza.  
Otro, Ramón Carrillo Becerro.  
Otro, Angel Corral Fernández.  
Otro, Mariano Hernando Fernández.  
Otro, Juan Izáñez Sambia.  
Otro, Isaac Miguel Gutiérrez.  
Otro, Casimiro Moyano Lorenzo.  
Otro, Rafael Peláez Bujalance.  
Otro, Ricardo Ríos García.  
Otro, Juan Sánchez Marín.  
Otro, Pedro Solís Cáceres.  
Soldado, Calixto Balaguer Fontdevila.  
Otro, Gabino Alcalde Portero.  
Otro, Celestino Balboa Marques.  
Otro, Salvador Valderrama Arias.  
Otro, Vicente Borrás Jarabo.  
Otro, Rufo Bautista Pérez.  
Otro, Manuel Vázquez Praga.  
Otro, Eraclio Benito Sanz.  
Otro, Salvador Villanueva Estebez.  
Otro, Salvador Botella Rovifo.  
Otro, Emilio Blanco.

Soldado, José Blaque Oliva.  
Otro, Juan Carreiras Fornell.  
Otro, Amaleo Cortina Pallarés.  
Otro, Domingo Darder Pous.  
Otro, Ramón Díez Florez.  
Otro, Feliciano Durán Ramírez.  
Otro, Cayetano Fernández Espigares.  
Otro, José Fernández Arroyo.  
Otro, Domingo Gala Arto.  
Otro, José García Fernández.  
Otro, José María García Gabardino.  
Otro, Manuel González Garral.  
Otro, Francisco Iraola Odriozola.  
Otro, José Gil Martínez.  
Otro, Palmirio López Abad.  
Otro, Manuel Monfort Alción.  
Otro, Celedonio Morilla Chillerón.  
Otro, Salvador Nevado Calvo.  
Otro, Carlos Ordóñez Sarriall.  
Otro, Feliciano Robles García.  
Otro, José Robles García.  
Otro, Ramón Rodríguez Gallego.  
Otro, Félix Sáez Rosel.  
Otro, Manuel Simón Millera.  
Otro, Domingo Salgado Comesaña.  
Otro, Isidro Sánchez Oñate.  
Otro, Calixto Suárez Álvarez.  
Otro, Manuel Torres Aliaga.  
Otro, Manuel Lerma Ordóñez.

Por no haberse en su momento con relación al último destino que se les adjudicó por este Ministerio

Sargento, Casimiro Alonso Pereda.  
Otro, Polarcón Anadón Parled.  
Otro, Manuel Bernad Broto.  
Otro, Federico Cola Ramos.  
Otro, Joaquín Colón Campa.  
Otro, Fermín García Oralla.  
Otro, Francisco García Gáldiz.  
Otro, Marino Guzmán Sabun.  
Otro, Miguel Migueléiz Migueléiz.  
Otro, Manuel Pozo Pizarro.  
Otro, Miguel Puente Sala.  
Otro, Andrés Santillano Prieto.  
Cabo, Ramón Retorz Santamaría.  
Otro, Tomás Calero Cantador.  
Otro, Juan López Benítez.  
Otro, Francisco Romero Callado.  
Otro, Lorenzo Sambia Peralta.  
Otro, Domingo Santos Redondo.  
Soldado, Angel Viliado López.

Soldado, Miguel Fernández Avilés.  
 Otro, Francisco Huertas Muñoz.  
 Otro, Francisco López Navaja.  
 Otro, Andrés Lucas Fuertes.  
 Otro, Domingo Rodríguez.

**Por estar pendientes de credencial.**

Sargento, Fernando Alcaina Motcz.  
 Cabo, Vicente Puig Maribosa.

**Por solicitar destinos no anunciados en el presente concurso.**

Sargento, Germán Valle Jiménez.  
 Otro, Juan Martín Herrero.  
 Otro, Vicente Sahurín Morera.  
 Otro de reserva, Antonio Olivares López.  
 Cabo, Manuel Jiménez Esteban.  
 Otro, Eugenio Martínez Fuentes.  
 Otro, Francisco Martínez Navarro.  
 Soldado, Alejo Acerete López.  
 Otro, Lope Cipriano Añón Pérez.  
 Otro, Julián Bellota Oreja.  
 Otro, Celestino del Villar Rodríguez.  
 Otro, José Cordobés Villoria.  
 Otro, José María Dieguez Fernández.  
 Otro, Santiago Fernández Domínguez.  
 Otro, Manuel Ferrés Torres.  
 Otro, Juan García Neira.  
 Otro, Antonio Marfil Bielma.  
 Otro, Vicente Medina Sánchez.  
 Otro, Francisco Muñoz Almeriche.  
 Otro, Remigio Navarro Arnero.  
 Otro, José Solar Maralpuix.

**Por exceder de la edad reglamentaria.**

Cabo, Vicente Monells Herrera.  
 Soldado, Francisco Alvarez González.  
 Otro, José Corezuela Mir.  
 Otro, Juan López Torre.  
 Otro, Antonio Novo Pol.  
 Otro, Agustín Rodríguez Alvarez.

**Por haberse anulado el destino que pedía.**

Soldado, Juan Sánchez Gómez.

**Por no estar legalizada la copia de poseta de su licencia absoluta.**

Soldado, Macario Arguizuela Moreno.  
 Otro, Manuel Rey Peláez.

**Por no observar buena conducta.**

Sargento, Ramón Broset Sanz.

**Por solicitar destino excluido de la ley.**

Cabo, Sotero Lorenzo Valle.

**Por no acompañar certificado de aptitud con nota de muy bueno.**

Sargento, Galo Bañares Balgón.  
 Cabo, Emilliano Fuentes Fernández.

**Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.**

Cabo, Juan Molina López.  
 Soldado, Teodoro Gofí Ayala.

Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan, como donantes de destinos civiles.

**Por no acompañar documentos.**

Soldado, Aurelio López López.  
 Otro, Pedro Lacalle Arosna.  
 Otro, Mariano Gil Lana.

**Por estar inhabilitado.**

Soldado, Tomás García Campos.

**Por tener en su licencia absoluta notas desfavorables sin invalidar.**

Cabo para reserva, Lope García Rodríguez.  
 Soldado, José García Ramón.  
 Otro, Gerardo Pro a Vacas.

**Por no constar en las copias de su licencia absoluta los servicios prestados.**

Soldado, José Antonio Betes Cesé.

**Por no acompañar nueva copia de su filiación.**

Sargento, Adolfo Solance Pintado.

**Por no coincidir los apellidos de la instancia con los que figuran en copia de su licencia.**

Soldado, Manuel Fuertes Blanco.

**Por no coincidir el segundo apellido de su instancia con el que figura en la copia de la licencia.**

Soldado, Tomás Rodríguez Alvarez.

**Por no acompañar certificado de aptitud física expedido por dos médicos militares.**

Soldado, Manuel Ochea Serrano.  
 Otro, Juan Marín Cuenca.

**Por ser retirados con haber pasado.**

Soldado, Eugenio Val Novillo.  
 Otro, Gerónimo García García.

**Por no remitir copias de sus licencias absolutas.**

Sargento, Antonio Bañares García.  
 Cabo, José Gallart Torres.  
 Otro, Ladislao Núñez de Pedro.  
 Otro, Miguel Rodríguez Fernández.  
 Soldado, Miguel Sáez Carrillo.  
 Cabo, Santos Saluesa Coscojuela.

**A petición propia.**

Sargento, Primitivo Aranzay Sáez.

**Relación del último lugar.**

Sargento, Constantino Torres Buriell.

NOTAS. 1.ª. Los individuos que figuran en la anterior relación con derecho a solicitar de tintos en las vacantes que en lo sucesivo se publiquen, pueden reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan anteriormente.

2.ª. No figuran en la relación de propuestos ni en la de fuera de concurso, aquellos que a pesar de tener derecho, no han alcanzado destinos por haber sido adjudicados a otros con mayores méritos.

Soldado, Saturnino Domínguez Matías.  
 Otro, Pedro Calzas Sánchez.  
 Otro, Manuel Prado Casal.  
 Otro, Camilo Parga Borbadorri.  
 Otro, Celestino Maquieira.  
 Otro, Marcellino Méndez Méndez.  
 Otro, José María Méndez Jácome.  
 Otro, Valentín Melero.  
 Otro, Mariano Malacuera Recuero.

Soldado, Víctor Mella Brandariz.  
 Otro, Eliseo Maltur Corral.  
 Otro, Balbino Martín Prieto.  
 Otro, Celso Martínez Feijó.  
 Otro, Baldomero Pavón Guerrero.  
 Otro, Nicomedes Nevado Pinero.  
 Otro, Diego Pérez Pérez.  
 Otro, Indalecio González Malpartida.  
 Otro, Teófilo Gimeno Briones.  
 Otro, Daniel Cobrerros Gallegos.  
 Otro, Julio Martín Barros Carmona.  
 Otro, Crisanto Romero Peña.  
 Otro, Manuel Sánchez López.  
 Otro, Celestino Arias Bravo.  
 Otro, Valero Royo Gracia.  
 Otro, Joaquín Aladro Vallejo.  
 Otro, Honorio González Carrasco.  
 Otro, Francisco Cachero Cañizares.  
 Otro, Ambrosio Aparicio Avila.  
 Otro, Luis López García.  
 Otro, Rafael Álvarez Díaz.  
 Otro, Antonio Jiménez Lamela.  
 Otro, Abelardo García Calvo.  
 Otro, Máximo Jiménez Pablo.  
 Otro, Eustaquio López González.  
 Otro, José Crespo Mena.  
 Otro, Simón José Rodríguez.  
 Otro, Rafael Cuenca Merino.  
 Otro, José Corzo Fernández.  
 Otro, Eugenio Ramírez García.  
 Otro, Manuel Mayandía Gómez.  
 Otro, Jesús Larrañuce Martínez.  
 Otro, Ramón Lucía Bellos.  
 Otro, Emilio Nieto Ferrol.  
 Otro, Agapito Díaz Herrero.  
 Otro, José Luciano Espinosa Hinarejo.  
 Otro, Jesús García Fernández.  
 Cabo, Ramón Valiente Vallesorra.  
 Otro, Jesús Besada Santiago.  
 Soldado, Matías Blanco Martín.  
 Otro, Francisco Andrade Torres.  
 Otro, Narciso Andreu Reigal.  
 Otro, Domingo Avala Machín.  
 Cabo, Primitivo Hasas San Pedro.  
 Soldado, Roberto Artigue Quintana.  
 Otro, Gil Arranz Pechartomar.  
 Otro, Julián Rivero Hidalgo.  
 Otro, Cesáreo Redondo Romero.  
 Otro, Antonio Selvane Bouza.  
 Otro, Juan Sambia Peralta.  
 Sargento, Adolfo Sánchez Cañizares.  
 Soldado, Pedro Ramos Fernández.  
 Sargento, Blas Triado Dames.  
 Soldado, José Tornés Casas.  
 Otro, Florencio Calvo Barbudo.  
 Otro, Pablo Cid Salgado.  
 Otro, Juan Buenadicha Barroso.  
 Otro, Daniel Badía Piñón.

Soldado, Mariano Navarro Galarza.  
 Otro, Braulio Mendoza Ibáñez.  
 Otro, Cristino Poveda Zaragoza.  
 Otro, Julián Merino Pacho.

**Por no ser licenciados absolutos.**

Soldado, Juan Teruel Jiménez.  
 Otro, Cirilo López Granados.  
 Otro, José Sánchez Mora.  
 Otro, Marcelino Morillo González.  
 Otro, Severino Arca González.  
 Otro, Eugenio Boente Boente.  
 Otro, Manuel Rego Sánchez.  
 Cabo, Manuel Vázquez Gómez.  
 Otro, Eugenio Rodríguez Hernández.  
 Soldado, Victoriano Barrios Torroba.  
 Otro, José Muñoz Díaz.  
 Sargento, Cristóbal Moreno Navarro.  
 Soldado, Manuel Mera Rodríguez.  
 Otro, José Porta Monchús.

**Por no justificar ser licenciados absolutos.**

Soldado, Honorato Gómez Calveo.  
 Otro, Francisco Alcubierre Labata.

**Por no acompañar copia de su licencia absoluta.**

Cabo, Eleuterio Cruz Cereceda.

**Por no estar debidamente reintegrada su documentación.**

Soldado, Pascual Serrano Palacios.  
 Cabo, Francisco Bretón Matute.  
 Soldado, Blas Villena Hernández.  
 Otro, Alejo Mayo Acedo.  
 Otro, Román Muñoz García.  
 Otro, Félix Rubic Moreno.  
 Otro, Joaquín Pradas Gallate.  
 Otro, Indalecio Martínez Ortiz.  
 Otro, Adrián Rodríguez Alonso.  
 Otro, Ambrosio Romero García.  
 Otro, Manuel Otero Castro.  
 Otro, Pelayo Muñoz Gómez.  
 Otro, Emeterio Marín Castellanos.  
 Otro, Simón Fleire García.  
 Otro, Francisco Esquerro García.  
 Otro, Antonio Díaz Fernández.  
 Otro, Florentino López Escarza.

**Por falta de reintegro en la copia de licencia.**

Soldado, Andrés Villaverde Fernández.

**Por no estar reintegrada ni autorizada la copia de la licencia.**

Soldado, Julián Veguerra García.

**Por falta de reintegro y documentación.**

Cabo, Vicente Valero Hernández.  
 Madrid 14 de junio de 1924.

El General encargado del despacho,  
 LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS